



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 7.114 / 2018.-

ZAPALLAR, 19 de Noviembre de 2018.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2.489/2016, del Tribunal Electoral V Región, de fecha 05 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.

CONSIDERANDO:

- Memorándum N° 793/2018, de fecha 16 de Noviembre de 2018, emitido por el Tesorero Municipal.
- Memorándum N° 406/2018, de fecha 13 de Noviembre de 2018, emitido por el Asesor Jurídico.

DECRETO:

ELIMÍNESE del Rol de Patente Comercial, a nombre de "SOCIEDAD SANITARIA AGUAS CLARAS SPA.", con domicilio en Federico Kohnenkamp N° 250, Casa 6, CDM Polo Cachagua, localidad de Cachagua, Comuna de Zapallar, según detalle:

Razón Social	"SOCIEDAD SANITARIA AGUAS CLARAS SPA."
Rut N°	76.594.614-K
Giro	"SOCIEDADES DE INVERSIONES Y RENTISTAS DE CAPITALES MOBILIARIOS EN GENERAL"
Rol N°	21.547
Observación	ELIMINESE A CONTAR DE ENERO 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C- ELIMINACIÓN

- DISTRIBUCIÓN
- 1.- INTERESADO.
 - 2.- TESORERÍA MUNICIPAL
 - 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
 - 4.- ARCHIVO SECRETARÍA MUNICIPAL

CTL / SEC / JDLP / 7 foc.